RESOLUCIÓN N° 316/2014

"Por la cual se Adjudica y Contrata a las Empresas ACCER DISTRIBUIDORA, G.B.O MEDICAL y CIENTIFICA MILAN S.R.L., para la "PROVISIÓN DE INSUMOS LABORATORIALES", a la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este".

Minga Guazú, 04 de diciembre de 2014.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 04 de diciembre de 2014, por la cual se recomienda la Adjudicación y Contratación de las Empresas **ACCER DISTRIBUIDORA, G.B.O MEDICAL y CIENTIFICA MILAN S.R.L.**, proceso contemplado en el Plan Anual de Contrataciones 2014 mediante el llamado con **I.D. N° 281.770 "PROVISIÓN DE INSUMOS LABORATORIALES".**

CONSIDERANDO: **Que**, el presupuesto asignado en la Ley N° 5.142/2014, **"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014"**.

Que, en fecha 21 de enero de 2014, por Resolución N° 002/2014, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que, en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece que para "llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas, ...salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.."

Por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

JSSM/lsm

RESOLUCIÓN N° 316/2014

"Por la cual se Adjudica y Contrata a las Empresas ACCER DISTRIBUIDORA, G.B.O MEDICAL y CIENTIFICA MILAN S.R.L., para la "PROVISIÓN DE INSUMOS LABORATORIALES", a la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este".

Minga Guazú, 04 de diciembre de 2014.-

Art. 1°: ***Aprobar*** la Adjudicación y Contratación de las Empresas **"ACCER DISTRIBUIDORA, G.B.O MEDICAL y CIENTIFICA MILAN S.R.L.",** en la modalidad de Contratación Directa contemplado en el Plan Anual de Contrataciones 2014, para la "PROVISIÓN DE INSUMOS LABORATORIALES", a la Facultad de Ingeniería Agronómica – UNE, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	Monto	Objeto de Gasto y Fuente
ACCER DISTRIBUIDORA	Gs. 4.733.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos treinta y tres mil)	O.G. 350 Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales F.F. 30 (CDP 253/2014) de Gs. 36.884.450 (Guaraníes treinta y seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta)
G.B.O. MEDICAL	Gs. 28.749.305 (Guaraníes veinte y ocho millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos cinco)	
CIENTIFICA MILAN S.R.L.	Gs. 3.349.500 (Guaraníes tres millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos)	

Art. 2°: ***Declarar*** desierto lo ítems N° 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 28, 34, 35, 37, 38, 41, 43 y 44 según lo establecido en el Art. 30 inc. "a", debido a la no presentación de oferentes en los ítems mencionados precedentemente.

Art. 3°: ***Disponer*** que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dé cumplimiento a las medidas Administrativas que corresponden para el efecto.

Art. 4°: ***Comunicar*** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda y a quienes corresponda.

Art. 5°: ***Cumplido,*** archivar.

FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA/UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA – MINGA GUAZÚ – PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. José De los Santos Sánchez Martínez
Decano